



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0058402/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al Dr. Marcos Ariel VILLARREAL, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
La causal invocada;
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;
Que el Dr. Marcos Ariel VILLARREAL reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS)
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Marcos Ariel VILLARREAL, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS).-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-01-2020**, la renuncia presentada por el Dr. Marcos Ariel VILLARREAL (**Legajo 36.379**) en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Designar interinamente al Dr. Marcos Ariel VILLARREAL (**Legajo 36.379**), en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-01-2020** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **29-02-2020**, en reemplazo del **Dr. Marcelo M. Mariscal (Legajo 37.967)**.-

Artículo 4°.- El Dr. Villarreal, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"


///

EXP-UNC: 0058402/2019


Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION Nº: 1217
EE.mes.


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC